



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0510 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

8L/PO/P-0502 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre retirada de un helicóptero de asistencia sanitaria en emergencias y transporte sanitario interhospitalario, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PO/P-0503 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento del plan de pago a proveedores habilitado por el Estado, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PO/P-0504 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre financiación para los parques tecnológicos de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PO/P-0506 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre condiciones para acudir al Fondo de Liquidez Autonómico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7

8L/PO/P-0508 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre devolución de las cantidades pagadas por la adquisición de medicamentos financiados por el SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PO/P-0514 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reducción del nivel de alerta el día 8 de agosto no estando controlado el incendio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

8L/PO/P-0515 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre medidas para evitar que el incendio reactivado en La Gomera el 10 de agosto alcanzara Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

8L/PO/P-0517 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre respaldo de la posición del sector pesquero en contra de la firma del Convenio de Pesca UE-Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9


- 8L/PO/P-0518** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre reducción de la plantilla de docentes el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PO/P-0519** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre reducción del número de repetidores en primero de la ESO el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PO/P-0520** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre denuncias por malos tratos a menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/P-0521** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre retraso de la transferencia de fondos a los cabildos insulares para el mantenimiento de los centros de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PO/P-0522** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre aumento del presupuesto de Radiotelevisión Canaria para 2013, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PO/P-0523** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre declaraciones de la Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias respecto a la politización de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 12

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 8L/PO/C-0483** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre pago de tributos adeudados a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PO/C-0484** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la obra del Mirador del Santo, Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PO/C-0485** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre negociaciones con el Gobierno de España para la exención del uso del tacógrafo en el transporte por carretera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 14
- 8L/PO/C-0486** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto actual de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PO/C-0487** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre abono de medicamentos por los pensionistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PO/C-0488** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones ejemplarizantes en materia turística en Corralejo y Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PO/C-0489** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre las escuelas infantiles, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PO/C-0490** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre abono de las becas en el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16

- 8L/PO/C-0491** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre política de becas para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17
- 8L/PO/C-0492** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la acogida temprana en el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PO/C-0493** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre de residencias escolares, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PO/C-0494** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre propuesta de absorción en las embajadas de España de las Oficinas de Canarias en el exterior, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PO/C-0495** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre efectivos de la Policía Canaria desplazados a La Gomera para vigilancia y prevención de incendios forestales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PO/C-0496** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre criterios para anticipar el cierre del ejercicio presupuestario 2012 a septiembre, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PO/C-0497** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la urbanización Nuestra Señora del Pino, El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PO/C-0498** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre la sanidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PO/C-0499** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el cese de la directora General de Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PO/C-0500** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre las políticas activas de empleo en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 22
- 8L/PO/C-0501** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre valoración de los daños producidos en el sector agrario por los incendios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 8L/PO/C-0502** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre fomento de la agricultura en el suelo aledaño a zonas forestales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 8L/PO/C-0503** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre sello de calidad diferenciada para el tomate de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 8L/PO/C-0504** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre sello de calidad diferenciada para la carne de cordero pelibuey, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 8L/PO/C-0505** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre sello de calidad diferenciada para el gofio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25

- 8L/PO/C-0506** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre sello de calidad diferenciada para las papas antiguas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25
- 8L/PO/C-0507** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre convenios para prácticas de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26
- 8L/PO/C-0508** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre centros integrados de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27
- 8L/PO/C-0509** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27
- 8L/PO/C-0510** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre tutores para llevar a cabo el IPI, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PO/C-0511** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre abono al Cabildo de Gran Canaria de las cantidades adeudadas para atención de los menores, discapacitados y mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PO/C-0512** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre legitimación para seguir al frente de la Dirección General de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 29
- 8L/PO/C-0513** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre publicidad de los sueldos de los directivos de Radiotelevisión Canaria, Televisión Pública de Canarias, SA, y Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 29
- 8L/PO/C-0514** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre interés informativo de la agenda del director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 30
- 8L/PO/C-0515** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre emisión de publicidad en Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 30
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0510 *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5.875 de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del Gobierno de Canarias en la Conferencia de Presidentes Autonómicos que el Presidente de España pretende convocar?

Canarias, a 4 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-0502 *De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre retirada de un helicóptero de asistencia sanitaria en emergencias y transporte sanitario interhospitalario, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5.805, de 3/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre retirada de un helicóptero de asistencia sanitaria en emergencias y transporte sanitario interhospitalario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo prevé actuar el Gobierno en caso de emergencia ante la retirada de uno de los helicópteros que venían prestando asistencia sanitaria en emergencias y el transporte sanitario interhospitalario?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/P-0503 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre cumplimiento del plan de pago a proveedores habilitado por el Estado, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.806, de 3/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre cumplimiento del plan de pago a proveedores habilitado por el Estado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es, al día de hoy, el estado de cumplimiento, en número y cuantía, del plan de pago a proveedores de la Comunidad Autónoma de Canarias, habilitado por el Estado a través del Real Decreto 4/2012, de 24 de febrero?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-0504 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre financiación para los parques tecnológicos de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.839, de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre financiación para los parques tecnológicos de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias garantizada la financiación para los parques tecnológicos de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/P-0506 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre condiciones para acudir al Fondo de Liquidez Autonómico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.841 de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre condiciones para acudir al Fondo de Liquidez Autonómico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se dan las condiciones, en la actualidad, para que el Gobierno de Canarias acuda al Fondo de Liquidez Autonómico?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-0508 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre devolución de las cantidades pagadas por la adquisición de medicamentos financiados por el SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.862 de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre devolución de las cantidades pagadas por la adquisición de medicamentos financiados por el SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el tiempo de demora en nuestra Comunidad para devolver las cantidades que los usuarios han pagado por la adquisición de medicamentos financiados por el SNS sobre los límites que establece el RD 16/2012?

Canarias, a 4 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PO/P-0514 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reducción del nivel de alerta el día 8 de agosto no estando controlado el incendio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.892, de 6/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reducción del nivel de alerta el día 8 de agosto no estando controlado el incendio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias redujo el nivel de alerta el día 8 de agosto, no estando controlado el incendio y ante una inminente ola de calor prevista y comunicada por la AEMET?

Canarias, a 5 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/P-0515 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre medidas para evitar que el incendio reactivado en La Gomera el 10 de agosto alcanzara Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.893, de 6/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre medidas para evitar que el incendio reactivado en La Gomera el 10 de agosto alcanzara Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué no se tomaron las medidas necesarias para evitar que el incendio, reactivado en la isla de La Gomera el día 10 de agosto, alcanzara y asolara gran parte de Valle Gran Rey, desalojando a 3.000 vecinos a la capital de la isla, con graves daños materiales e irreparables para sus vecinos?

Canarias, a 5 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/P-0517 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre respaldo de la posición del sector pesquero en contra de la firma del Convenio de Pesca UE-Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.923 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre respaldo de la posición del sector pesquero en contra de la firma del Convenio de Pesca UE-Mauritania, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para respaldar la posición del sector pesquero de Canarias en contra de la firma del Convenio de Pesca UE – Mauritania?

Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/P-0518 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre reducción de la plantilla de docentes el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.924 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre reducción de la plantilla de docentes el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo afectará al funcionamiento y calidad de la enseñanza pública en cada uno de sus niveles la sustanciosa reducción de la plantilla de docentes con la que el Gobierno de Canarias afronta el inicio del curso escolar 2012-2013?

Canarias, a 7 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-0519 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre reducción del número de repetidores en primero de la ESO el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.925 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre reducción del número de repetidores en primero de la ESO el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha por la Consejería de Educación para el curso 2012-2013 con el objetivo de reducir el número de repetidores en primero de la ESO en Canarias?

Canarias, a 7 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-0520 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre denuncias por malos tratos a menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.926 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre denuncias por malos tratos a menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se han llevado a cabo por su consejería ante las denuncias por malos tratos a menores que aumentaron en Canarias un 4,8% en el 2011 con respecto al 2010?

Canarias, a 7 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-0521 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre retraso de la transferencia de fondos a los cabildos insulares para el mantenimiento de los centros de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.976 de 10/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre retraso de la transferencia de fondos a los cabildos insulares para el mantenimiento de los centros de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué motivo se ha retrasado la transferencia de fondos de la Comunidad Autónoma a los cabildos insulares para el mantenimiento de los centros de menores?

Canarias, a 10 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/P-0522 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre aumento del presupuesto de Radiotelevisión Canaria para 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.977 de 10/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre aumento del presupuesto de Radiotelevisión Canaria para 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias que aumente el presupuesto de Radiotelevisión Canaria para 2013?

Canarias, a 10 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/P-0523 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre declaraciones de la Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias respecto a la politización de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.978 de 10/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre declaraciones de la Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias respecto a la politización de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen al Gobierno de Canarias las declaraciones de la Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias respecto a la politización de Radiotelevisión Canaria?

Canarias, a 10 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0483 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre pago de tributos adeudados a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 5.807, de 3/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre pago de tributos adeudados a los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda:

PREGUNTA

¿De qué manera abordará el Gobierno de Canarias el pago de tributos adeudados a los ayuntamientos, especialmente del Impuesto de Bienes Inmuebles?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/C-0484 *De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la obra del Mirador del Santo, Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5.808, de 3/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la obra del Mirador del Santo, Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación económica y administrativa así como medidas adoptadas en la obra del Mirador del Santo en el término municipal de Valle Gran Rey, La Gomera?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0485 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre negociaciones con el Gobierno de España para la exención del uso del tacógrafo en el transporte por carretera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.809, de 3/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre negociaciones con el Gobierno de España para la exención del uso del tacógrafo en el transporte por carretera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes:

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciaron y en qué situación se encuentran las negociaciones con el Gobierno de España para la posible exención del uso del tacógrafo en el transporte por carretera, en el archipiélago canario?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0486 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre presupuesto actual de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.842, de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre presupuesto actual de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto actual de la Comunidad Autónoma de Canarias después de las modificaciones introducidas para cumplir con la cifra de déficit para 2012 impuesta por el Gobierno de la nación?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/C-0487 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre abono de medicamentos por los pensionistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.843, de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre abono de medicamentos por los pensionistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mª Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo piensa su consejería poner en marcha el mecanismo por el cual los pensionistas no tengan que abonar por sus medicamentos más dinero que el tope que tienen asignado por ley?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0488 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones ejemplarizantes en materia turística en Corralejo y Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.844, de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre actuaciones ejemplarizantes en materia turística en Corralejo y Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las actuaciones ejemplarizantes en materia turística que está desarrollando el Gobierno en Corralejo y Morro Jable, en Fuerteventura?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0489 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre las escuelas infantiles, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.863, de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre las escuelas infantiles, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las escuelas infantiles?

Canarias, a 4 septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

8L/PO/C-0490 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre abono de las becas en el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.864, de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre abono de las becas en el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de no haber abonado las becas en el presente curso escolar 2011-2012?

Canarias, a 4 septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

8L/PO/C-0491 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre política de becas para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.865, de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre política de becas para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la política de becas del Gobierno de Canarias para el curso 2012-2013?

Canarias, a 4 septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

8L/PO/C-0492 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la acogida temprana en el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.866 de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la acogida temprana en el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la acogida temprana en el curso 2012-2013?

Canarias, a 4 septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

8L/PO/C-0493 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cierre de residencias escolares, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.867, de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cierre de residencias escolares, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente

del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo del cierre de algunas residencias escolares?

Canarias, a 4 septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

8L/PO/C-0494 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre propuesta de absorción en las embajadas de España de las Oficinas de Canarias en el exterior, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.869, de 4/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre propuesta de absorción en las embajadas de España de las Oficinas de Canarias en el exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha recibido el Gobierno, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, alguna propuesta de absorción en las embajadas de España de las Oficinas de Canarias en el exterior?.

En Canarias, a 4 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

8L/PO/C-0495 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre efectivos de la Policía Canaria desplazados a La Gomera para vigilancia y prevención de incendios forestales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.894 de 6/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre efectivos de la Policía Canaria desplazados a La Gomera para vigilancia y prevención de incendios forestales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántos efectivos de la Policía Canaria han sido desplazados a la isla de La Gomera para hacer labores de vigilancia y prevención de incendios forestales según las recientes declaraciones del presidente del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0496 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre criterios para anticipar el cierre del ejercicio presupuestario 2012 a septiembre, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.922 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre criterios para anticipar el cierre del ejercicio presupuestario 2012 a septiembre, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué criterios valora el Gobierno de Canarias para anticipar el cierre del ejercicio presupuestario 2012 a septiembre de este mismo año?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/C-0497 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre las viviendas de la urbanización Nuestra Señora del Pino, El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.927 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre las viviendas de la urbanización Nuestra Señora del Pino, El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las viviendas de la urbanización Nuestra Señora del Pino en el municipio de El Paso?

En Canarias, a 6 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0498 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la sanidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.928 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la sanidad en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la sanidad en la isla de La Palma?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0499 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el cese de la directora general de Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.929 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el cese de la directora general de Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿A qué se debe el cese de la directora general de Drogodependencias del departamento que usted dirige?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mª Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0500 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre las políticas activas de empleo en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.930 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre las políticas activas de empleo en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es el seguimiento de las políticas activas de empleo en La Palma?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mª Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0501 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre valoración de los daños producidos en el sector agrario por los incendios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.931 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre valoración de los daños producidos en el sector agrario por los incendios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿Ha efectuado el Gobierno de Canarias una valoración de los daños producidos en el sector agrario por los incendios acaecidos este verano en las islas?

Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/C-0502 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre fomento de la agricultura en el suelo aledaño a zonas forestales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.932 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre fomento de la agricultura en el suelo aledaño a zonas forestales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo.

Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé aplicar el Gobierno de Canarias para fomentar la agricultura en el suelo aledaño a zonas forestales?

Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/C-0503 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre sello de calidad diferenciada para el tomate de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.933 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre sello de calidad diferenciada para el tomate de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran la tramitación del expediente de solicitud de un sello de calidad diferenciada para el Tomate de Canarias?

Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/C-0504 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre sello de calidad diferenciada para la carne de cordero pelibuey, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.934 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre sello de calidad diferenciada para la carne de cordero pelibuey, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del expediente de solicitud de un sello de calidad diferenciada para la carne de cordero pelibuey?

Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/C-0505 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre sello de calidad diferenciada para el gofio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.935 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre sello de calidad diferenciada para el gofio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del expediente de solicitud de un sello de calidad diferenciada para el gofio?

Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/C-0506 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre sello de calidad diferenciada para las papas antiguas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.936 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre sello de calidad diferenciada para las papas antiguas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del expediente de solicitud de un sello de calidad diferenciada para las papas antiguas de Canarias?

Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/C-0507 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre convenios para prácticas de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.937 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre convenios para prácticas de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

¿Con qué empresas ha firmado el Gobierno de Canarias convenios para realizar las prácticas que se proponen en la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014 y a cuántos alumnos afectará?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0508 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre centros integrados de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.938 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre centros integrados de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

¿Cuántos centros públicos y privados ha diseñado su Consejería, en colaboración con la Consejería de Educación para la creación de centros integrados que recoge la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0509 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.939 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.27.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm.

Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

¿Con cuántas personas y medios cuentan los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo en toda Canarias?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0510 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre tutores para llevar a cabo el IPI, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.940 de 7/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.28.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre tutores para llevar a cabo el IPI, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

¿Con cuántos profesionales cuenta la Consejería de Empleo como tutores para llevar a cabo el IPI y qué relación tienen dichos tutores con los de orientación educativa?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0511 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abono al Cabildo de Gran Canaria de las cantidades adeudadas para atención de los menores, discapacitados y mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.979 de 10/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.29.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abono al Cabildo de Gran Canaria de las cantidades adeudadas para atención de los menores, discapacitados y mayores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su consejería abonar al Cabildo de Gran Canaria las cantidades que le debe, imprescindibles para garantizar la correcta atención de los menores, discapacitados y mayores de la isla?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0512 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre legitimación para seguir al frente de la Dirección General de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.980 de 10/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre legitimación para seguir al frente de la Dirección General de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Se considera legitimado para seguir al frente de la Dirección General de Radiotelevisión Canaria?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0513 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre publicidad de los sueldos de los directivos de Radiotelevisión Canaria, Televisión Pública de Canarias, SA, y Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.981 de 10/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.31.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre publicidad de los sueldos de los directivos de Radiotelevisión Canaria, Televisión Pública de Canarias, SA, y Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Cree que sería un ejercicio de transparencia ante los ciudadanos de Canarias hacer públicos los sueldos de los directivos de Radiotelevisión Canaria, de la Televisión Pública de Canarias, SA, y de la Radio Pública de Canarias, SA?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0514 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre interés informativo de la agenda del director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.982 de 10/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.32.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre interés informativo de la agenda del director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Considera que es de interés informativo la agenda del director general de Radiotelevisión Canaria?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0515 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre emisión de publicidad en Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 5.983 de 10/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.33.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre emisión de publicidad en Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se ha marcado la Dirección de Radiotelevisión Canaria con la emisión de publicidad en Canarias Radio La Autónoma desde el pasado día de 1 de septiembre de 2012?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.



Parlamento de Canarias

